



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Proyecto Melilla, S.A.

852.- RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES DE INSERCIÓN LABORAL DE DESEMPLEADOS EN EMPRESAS MELILLENSES, CONVOCATORIA 2017.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., de fecha 20/09/2017 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado “**SEVICIO DE INFORMACIÓN, EJECUCIÓN, GESTIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES DE INSERCIÓN LABORAL DE DESEMPLEADOS EN EMPRESAS MELILLENSES. CONVOCATORIA 2017**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: El servicio a desarrollar es el de información, gestión, control y apoyo administrativo de las solicitudes de subvención presentadas por las empresas Melillenses a la “Convocatoria 2017 de Planes e Inserción Laboral de desempleados en empresas Melillenses” y todo el seguimiento hasta la finalización y pago de la última subvención concedida en la misma

Código CPC 86601/86602 Servicios relacionados con la gestión

Código CPV 79420000-4 Servicios relacionados con la gestión

2.- Órgano de contratación:

Consejo de Administración de PROMESA.

Dirección: Polígono Industrial SEPES, calle La Dalia, n.º 36

Ciudad: Melilla (Código postal: 52006)

Dirección de Internet: <http://www.promesa.net>

Correo Electrónico info@promesa.net

3.- Presupuesto del contrato y crédito en que se ampara:

Valor estimado: 90.000,00 € (noventa mil euros)

IPSI: (4%): 3.600,00 €

Presupuesto base de licitación: 90.000,00 €

Presupuesto total (IPSI incluido): 93.600,00 €

Crédito: Existe el crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven para el cumplimiento de este contrato al que se refiere el presente contrato dentro de los Presupuestos Generales 2017 de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla Proyecto Melilla, S.A., dentro del Programa 1, publicados en BOME extraordinario N.º 7 de 7 de abril de 2017.

4.- Plazo y Lugar de ejecución:

Duración: 14 meses desde la firma del contrato.

Plazos Parciales: Sí, mensualmente previa presentación de la factura de la mensualidad de los servicios.

Prórroga: No.

Lugar de ejecución: Ciudad de Melilla.

5.- Plazo de garantía: Procede: Un mes a contar desde la fecha de finalización del contrato.

6.- Procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios descritos en el apartado 20 del Anexo I.

7.- Garantía provisional: Procede: NO.

8.- Garantía definitiva: 5% (IPSI excluido) del importe de adjudicación del contrato.

Melilla, 20 de septiembre de 2017.

El Secretario del Consejo de Admón.,

Juan José Viñas del Castillo